



Confirman 'cochineros'

Argumentos planteados en el proyecto del Ministro Pérez Dayán para anular una parte del "Plan B" electoral:



- La iniciativa no fue publicada el día previo a la sesión en la Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados, sino que se recibió del Ejecutivo y se subió al pleno el mismo día 6 de diciembre.
- Casi todo ese día se dedicó a discutir una reforma constitucional que fue rechazada.
- Morena y sus aliados publicaron dos iniciativas distintas de reforma a leyes secundarias, una a las 22:12 y otra a las 23:03 horas del 6 de diciembre.
- No hubo certeza sobre cuál iniciativa se sometió a votación. A las 2:03 horas del 7 de diciembre se tuvo por aprobada la reforma.
- Las mismas violaciones de trámite urgente sin justificación se dieron el 15 de diciembre en el Senado.
- En el Senado de la República, la comisión de Gobernación aprobó el dictamen por sí sola, sin participación de la Comisión de Puntos Legislativos, con lo que violó su reglamento.